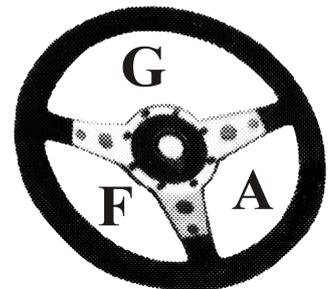


XLIII SUBIDA A URRAKI

CAMPEONATO VASCO DE MONTAÑA

18-19 de octubre de 2025

Reglamento Particular



Gipuzkoako Automobilismo Federazioa
Federación Guipuzcoana de Automovilismo

INDICE

PROGRAMA

| | |
|---|-----------|
| PROGRAMA-HORARIO | Página 3 |
| TABLON OFICIAL DE AVISOS | Página 3 |
| SECRETARIA PERMANENTE | Página 4 |
| Artículo 1- ORGANIZACIÓN | Página 4 |
| Artículo 2- PUNTUABILIDAD | Página 5 |
| Artículo 3- DESCRIPCION | Página 5 |
| Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS | Página 6 |
| Artículo 5- SEGUROS | Página 6 |
| Artículo 6- INSCRIPCIONES | Página 6 |
| Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES | Página 7 |
| Artículo 8- PUBLICIDAD | Página 8 |
| Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS | Página 8 |
| Artículo 10- RECONOCIMIENTOS | Página 8 |
| Artículo 11- PARQUE CERRADO | Página 8 |
| Artículo 12- ASISTENCIAS | Página 9 |
| Artículo 13- PREMIOS Y TROFEOS | Página 10 |
| | |
| Anexo I PLANO GENERAL | Página 11 |

PROGRAMA - HORARIO

| Fecha | Hora | Acto | Lugar |
|----------|-------|--|-------------------|
| 15-09-25 | 12:00 | Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento | Bosteko Eskuderia |
| 10-10-25 | 20:00 | Cierre de inscripciones | |
| 15-10-25 | 20:00 | Publicación lista de inscritos | |

| | | | |
|----------|------------------|--------------------------------|---------------------------|
| 18-10-25 | De 14:45 a 19:30 | Verificaciones administrativas | Pza. Juzgados de Azpeitia |
| | De 15:00 a 19:30 | Verificaciones técnicas | |

| | | | |
|----------|----------------|--|-------------------|
| 19-10-25 | 9:00 | Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida | Sagasti Zahar |
| | 9:00 | Presentación vehículos en Parque Cerrado | Pol. Antzibar |
| | 10:00 | Salida 1er. Participante - Entrenamientos | Ctra. GI-3740 |
| | A continuación | 1ª Manga Oficial de Carrera | |
| | A continuación | 2ª Manga Oficial de Carrera | |
| | A continuación | Publicación de resultados | Polígono Antzibar |
| | A continuación | Entrega de Premios y Trofeos | |

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 15 de septiembre hasta el 18 de octubre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 18 de octubre hasta la finalización de la Subida, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA SUBIDA

Desde el día 15 de septiembre hasta el 18 de octubre, en horario de 19:00 a 21:00 horas, en:

Organizado: Bosteko Eskuderia y Escudería Urraki
Dirección: Iberotarren Enparantza, 2-2°C
Localidad: 20.730 Azpeitia
Teléfono: 659 499 133
E-mail: escuderiabosteko@gmail.com



OFICINA PERMANENTE DE LA SUBIDA

La Oficina Permanente de la Subida, el día 19 de octubre, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

Ubicación: Salida de la Prueba
Dirección: GI-3740 P.K. 0,300
Localidad: 20.730 Azpeitia
Teléfono: 669 579 351 - 659 499 133

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 09:00 a 15:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Montaña Monoplazas/Turismos
- c) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Montaña
- d) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

Bosteko Eskuderia y Escudería Urraki organiza la LXIII Subida a Urraki que se celebrará los días 18 y 19 de octubre de 2025.

Nº visado EAF-FVA:

Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Jorge Del Cid
Vocales: D. Arkaitz Iruretagoiena
D. Maider Garin

1.2. Oficiales de la Subida

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Lic. CD -EUS
D. Lic. CD -EUS
D. Lic. CD -EUS



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

| | | | |
|--------------------------------------|----------|------|--|
| DIRECTOR DE CARRERA: | | | |
| D. | Lic. DC | -EUS | |
| SECRETARIO DE LA PRUEBA: | | | |
| D. | Lic. SC | -EUS | |
| DELEGADO DE SEGURIDAD DE LA EAF-FVA: | | | |
| D. | Lic. DC | -EUS | |
| COMISARIOS TECNICOS: | | | |
| Jefe: D. | Lic. OC | -EUS | |
| D. | Lic. OC | -EUS | |
| JEFE de CRONOMETRAJE: | | | |
| D. | Lic. OB- | -EUS | |

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

La LXIII Subida a Urraki es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Montaña de Categoría 1
- Campeonato Vasco de Montaña de Categoría 2
- Open de Montaña Auto Hebdo Sport
- Campeonato Guipuzcoano de Montaña de Categoría 1
- Campeonato Guipuzcoano de Montaña de Categoría 2
- Trofeo Junior Vasco de conductores de Montaña
- Trofeo Vasco de Vehículos Históricos de Montaña
- Trofeo Guipuzcoano Junior de Montaña

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

La Prueba se celebrará en la carretera GI-3740 que une las localidades de Azpeitia y Bidania.

| | |
|-----------|--------------------|
| Salida: | GI-3740 P.K. 0,300 |
| Llegada: | GI-3740 P.K. 7,000 |
| Longitud: | 6.300 metros |

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

| CATEGORIA I | |
|-------------|-------------------------|
| Grupo | Performance Factor (PF) |
| 1 | De 15 a 39 |
| 2 | De 40 a 79 |

| CATEGORIA II | |
|--------------|---|
| Grupo | Vehículos |
| 9 | CM – MJ –LC – CM Promoción |
| 10 | C3 – CN – F – CM+ - EM – E2SS – E2SC - BN |



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

| | |
|----------|--------------|
| 3 | De 80 a 119 |
| 4 | De 120 a 159 |
| 5 | De 160 a 199 |
| 6 | De 200 a 269 |
| 7 | De 270 a 340 |
| 8 | Más de 340 |

| | |
|---------------|--------------|
| Junior | Grupos 7 y 8 |
|---------------|--------------|

| | |
|-------------------|---------------------------------|
| 1.6 Kopa | Grupos 6-7-8 (hasta 1.600cc) |
| 2.0 Kopa | Grupos 5-6-7-8 (hasta 2.000cc) |
| Propulsión | Grupos: 5-6-7-8 (hasta 2.800cc) |

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2025 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día **10 de octubre** de 2025 a las 20:00 horas.

La inscripción deberá realizarse únicamente a través de la página de la Federación Vasca de Automovilismo, www.eaf-fva.net en el apartado inscripción online dentro de la LXIII Subida a Urraki.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Cuando el Comité de Organización rechace una Inscripción, deberá comunicarlo al interesado en los dos días siguientes al cierre de dicha Inscripción, y, a más tardar, cinco días antes de la Competición. Este rechazo deberá estar motivado

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **210 €**.

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **420 €**

Exclusivamente se podrá hacer el pago de los derechos de inscripción mediante la pasarela de pago on-line, ya sea por tarjeta o por bizum, antes de finalizar el proceso de inscripción.



Los deportistas con licencia vasca que deseen puntuar en los trofeos junior y que cumplan las condiciones, deberán obligatoriamente rellenar y mandar el boletín de inscripción antes del cierre de inscripciones a federacion@eaf-fva.net.

IMPORTANTE. SOLO CATEGORIA 1 (Grupos 1-2-3-4-5-6-7-8)

Será de obligatorio cumplimiento el adjuntar la ficha de identificación del PF del vehículo a la hora de realizar la solicitud de inscripción y detallar el N° de PF

<https://performancefactor.fia.com/home>

ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PARTICIPANTE LA DE COMPLETAR LOS DATOS REFERENTES AL CALCULO DEL PF DE SU VEHICULOS, ASI COMO LA DE PRESENTAR SU IDENTIFICACION FIA-ID-PF

7.2. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.3. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

7.4. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.6. La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

En el caso de devolución de la inscripción una vez cerrada la inscripción, el organizador podrá devolver los derechos de inscripción, exceptuando gastos generados, siendo la devolución el 85% del importe de la inscripción.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos mediante complemento.

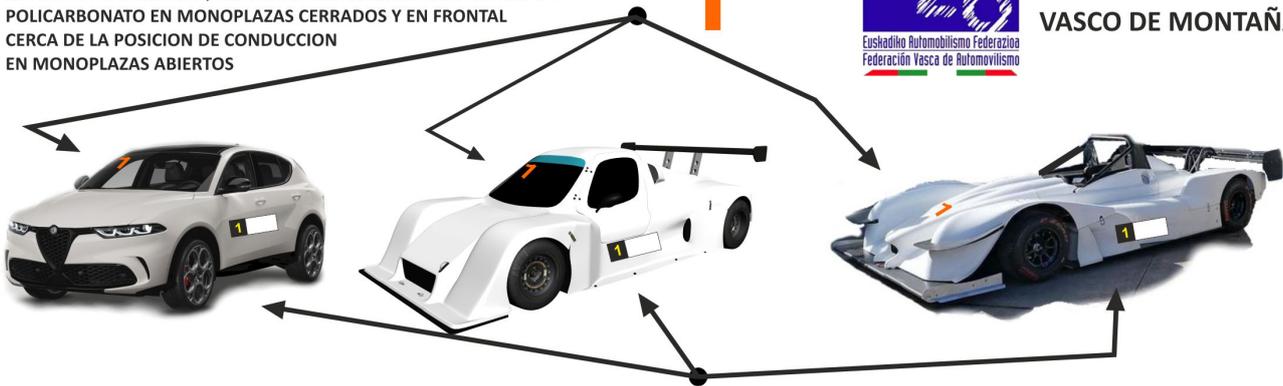
REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

CRISTAL DELANTERO

UN NUMERO DE 14 CM DE ALTURA. TENDRA UNA SUPERFICIE MAXIMA DE 15 Cm² Y SE SITUARA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL CRISTAL DELANTERO, LADO COPILOTO EN TURISMOS, PARTE SUPERIOR DERECHA EN CRISTAL DE POLICARBONATO EN MONOPLAZAS CERRADOS Y EN FRONTAL CERCA DE LA POSICION DE CONDUCCION EN MONOPLAZAS ABIERTOS



**PUBLICIDAD Y DORSALES
CAMPEONATO
VASCO DE MONTAÑA**



DORSAL CON PUBLICIDAD OBLIGATORIA (PUERTAS DELANTERAS)
EL RECUADRO DONDE VAN LOS NUMEROS DE COMPETICIÓN, SERA DE UNAS DIMENSIONES DE 19 X 19 CM. LOS NUMEROS TENDRAN UNAS DIMENSIONES DE 16,5 POR 7,5 CM DE ANCHURA, SIENDO LA ANCHURA DEL TRAZO DE 3 CM. EL RECUADRO DONDE VA LA PUBLICIDAD OBLIGATORIA SERA DE 19 CM DE ALTO POR 400CM DE LARGO



Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Licencia del Concursante.
- b) Licencia del piloto.
- c) Permiso de conducción del piloto.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el Parque de Pre Salida. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la DESCALIFICACION del equipo infractor.

9.4. Una vez finalizada la verificación técnica de cada vehículo, este deberá ser obligatoriamente depositado en el Parque Cerrado.

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el recorrido de la Prueba desde la publicación del Reglamento hasta las 23:59 del día 18 de octubre de 2025.

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- b) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- c) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- d) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el Artículo.12. de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas/Turismos 2025.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. El sábado los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado, situado en la Plaza de los Juzgados de Azpeitia.

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en la plaza de los Juzgados de Azpeitia a continuación de las Verificaciones Técnicas. A las 19:45 se abrirá el parque cerrado.

11.2. Al finalizar la prueba los vehículos depositarán sus vehículos en una zona acotada del parque de asistencia que será el Parque Cerrado final. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en el Polígono Antzibar, antes de la salida.

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.



Artículo 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán 2.000€ de la manera siguiente:

PREMIOS SCRATCH CATEGORIA 2

- 1º.- Trofeo y 200€
- 2º.- Trofeo y 150 €
- 3º.- Trofeo y 100€

PREMIOS PILOTOS JUNIOR

- 1º.- Trofeo y 100 €

PREMIOS SCRATCH CATEGORIA 1

- 1º.- Trofeo y 200€
- 2º.- Trofeo y 150 €
- 3º.- Trofeo y 100€

PREMIOS POR GRUPOS (1 a la 10)

- 1º.- Trofeo y 100€

PREMIOS HISTORICOS

- 1º-H1- Trofeo Piloto
- 1º-H2- Trofeo Piloto
- 1º-H3- Trofeo Piloto

PREMIOS PILOTOS LOCALES

Estos premios no serán acumulables y serán considerados como pilotos locales, los pilotos de: Azpeitia, Azkoitia, Beizama, Nuarbe, Urrestilla, Aizanazabal y Zestoa.

- 1º Trofeo Piloto
- 2º Trofeo Piloto
- 3º Trofeo Piloto

13.2. La entrega de trofeos se celebrará en el Polígono Antzibar sobre las 14:30.

Azpeitia, a 30 de agosto de 2025.

ANEXO I PLANO GENERAL





XLIII URRAKIra IGOERA

2025eko, urriaren 18-19an



POLIGONO ANTZIBAR
Parque de Asistencia
Parking remolques

AZPEITIA

RECORRIDO DE LA ASISTENCIA A VERIFICACIONES

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS
Cafetería Garoa

VERIFICACIONES TÉCNICAS
PARQUE CERRADO
Plaza de los Juzgados